



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000175-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para asumir los recortes del Gobierno de España en materia sanitaria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000175, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para asumir los recortes del Gobierno de España en materia sanitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En comparecencia celebrada el pasado 13 de abril el consejero de sanidad afirmaba que la sanidad en Castilla y León hay que adelgazarla un poquito.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la dieta a realizar por su consejería para asumir el recorte presupuestario del gobierno de España en materia sanitaria, más los alrededor de 700 millones de euros que le han impuesto adelgazar a última hora?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito